SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



COMPETENCIAS GENÉRICAS QUE EXPRESAN EL PERFIL DEL EGRESADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Enero 2008

Antecedentes

El documento de trabajo que presentamos ha sido elaborado por la Subsecretaría de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública de México.



- Este documento es producto de talleres de trabajo regionales y jornadas de discusión en los que han participado las autoridades educativas de los Estados de la República, así como Instituciones que integran la Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES.
- En el marco de las actividades del "Consejo Nacional de Autoridades Educativas" CONAEDU en la Educación Media Superior, se estableció el acuerdo de convocar representantes de todas las entidades federativas, para abordar la nueva versión del perfil y las competencias genéricas de los egresados de la EMS.

Antecedentes

> En una **primera etapa** participaron:



- Educación Media Superior cinco grupos regionales que representaron a las autoridades educativas estatales los días 22 y 23 de SECRETARÍA DE NOVIEMBRE de 2007
- ➤ Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES, diversos especialistas de las instituciones pertenecientes a la misma, realizaron varias reuniones en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2007.
- ➤ En una **segunda etapa**, los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2007 se llevaron a cabo jornadas de trabajo con la participación de un equipo técnico especializado y representativo de ambos ámbitos, quien hizo aportaciones adicionales para llegar a la versión final. Este equipo fue conformado por dos representantes de cada una de las cinco regiones de las entidades federativas y tres representantes de la Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES.
- Estas aportaciones fueron analizadas, discutidas, enriquecidas y finalmente validadas, por el grupo de especialistas integrantes de ambos grupos de trabajo.

Contenido

El documento se divide en cinco secciones:



SECRETARÍA DE

- I. Introducción
- II. Marco Curricular Común
- III. Orientaciones que guiaron la formulación de las competencias genéricas
- IV. Competencias genéricas para la EMS de México
- V. Consideraciones finales



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- La construcción del Marco Curricular Común (MCC) da sustento al SNB y es el eje en torno al cual se llevará a cabo la Reforma Integral.
- ➤ El MCC plantea los contenidos educativos de la EMS, que incluyen, además de las competencias genéricas, las competencias disciplinares y las competencias profesionales.

En el documento Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad,[1] se describen con mayor detalle las consideraciones que en la Secretaría de Educación Media Superior de la SEP (SEMS) a desarrollar la Reforma con base en un MCC.



- La propuesta para la creación del SNB ha sido discutida ampliamente con los principales actores de la EMS en el país, como son las autoridades educativas de los estados, la UNAM, el IPN y la Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES.
- Fue sometida a la consideración del Consejo de Especialistas de la SEP y otros expertos en educación.

Se presentan once competencias genéricas que han de articular y darle una identidad a la Educación Media Superior (EMS) de México.



- Las competencias genéricas son aquellas que permiten a los bachilleres desarrollarse como personas, desenvolverse exitosamente en la sociedad y en el mundo que les tocará vivir.
- Las competencias genéricas son transversales; no se restringen a un campo específico del saber ni del quehacer profesional y su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios. La transversalidad se entiende como la pertinencia y exigencia de su desarrollo en todos los campos en los que se organice el plan de estudios.



- El conjunto de competencias genéricas esecución públicas fundamental para la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato, ya que explicitan los propósitos educativos que le confieren sentido.
- Estas competencias constituyen el Perfil del Egresado del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).



II. Marco Curricular Común

Marco Curricular Común



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- La elaboración del MCC implicó la definición de un perfil compartido que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.
- Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido de persona a formar en la EMS que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Marco Curricular Común



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- El perfil refleja una concepción del ser humano y por ello se sustenta en la perspectiva humanista derivada del Artículo 3° Constitucional.
- La escuela, los contextos socioculturales en los que se inscribe cada plantel y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.
- Este perfil se logrará mediante los procesos y las prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo.

Niveles de Concreción Curricular del SNB



NIVEL INTERINSTITUCIONAL Consenso entre instituciones de EMS en torno al perfil del egresado y las SECRETARÍA DE



SEP

NIVEL INSTITUCIONAL

competencias a desarrollar

Aportes de cada institución para reflejar su filosofía e identidad

Oferta educativa concreta de las instituciones para responder a la demanda de los estudiantes

NIVEL ESCUELA

Aportes de cada plantel en términos de adecuaciones curriculares, tutoría y actividades complementarias

NIVEL AULA

Decisiones del docente sobre planeación, desarrollo y evaluación del proceso de aprendizaje

El enfoque por competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social.

- > Un enfoque de competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - Actividad que compete al docente
 - Promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias
 - Favorecerá las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinares, entre otros.
- La evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Marco Curricular Común



SECRETARÍA D EDUCACIÓN PÚBLIC

- ➤ El MCC permite la expresión flexible de los diseños curriculares y formas de organización del aprendizaje, en tanto que se puede lograr el perfil del egresado mediante distintas estructuras curriculares.
- No se busca homologar o uniformizar planes de estudio, sino avanzar, en un marco de diversidad, en una misma dirección.
- Los conceptos de flexibilidad y diversidad se desarrollan con mayor detalle en el documento *Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

III. Orientaciones que guiaron la formulación de las competencias genéricas

Orientaciones para la formulación de las competencias genéricas

- UNIDOS NEITE S
- Educar con un enfoque en competencias significa crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas.
- Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; en la categorización más conocida, diríamos que se involucran las dimensiones cognitiva, afectiva y psicomotora.
- ➤Una formación en competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a las cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

La perspectiva que aquí se describe se desarrolla con mayor detalle en el documento *Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad*.

Definición de Competencias



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado del SNB describen, fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes; su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Principales características de las competencias genéricas



SECRETARÍA DE

Clave: aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios. Relevantes a lo largo de la vida.

Competencias genéricas

Transversales: relevantes a todas las disciplinas académicas, así como a las actividades complementarias y los procesos escolares de apoyo a los estudiantes.

Transferibles: refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias.

Sobre las Competencias Genéricas

Orientaciones de contenido



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Las competencias genéricas deben tener las siguientes características:

- Formar capacidades que en su vinculación con las disciplinas y diversas experiencias educativas, permitan concretar el perfil del egresado.
- 2. Relevantes para el desarrollo de cada individuo, permitiéndole potenciar su dimensión física, cognitiva, afectiva y social.
- 3. Relevantes para la integración exitosa del individuo en los ámbitos de la vida ciudadana, académica y profesional.
- 4. Transversales en su formación y transferibles a distintos ámbitos de la vida y campos profesionales.
- 5. Importantes para todos, independientemente de la región en la que viven, su ocupación o trayectoria futura de vida.

Sobre las Competencias Genéricas

Orientaciones de forma:



La estructura de las competencias genéricas es la siguiente: SECRETARIA DE La estructura de las competencias genéricas es la siguiente:

VERBO (S)	+ CONTENIDO	+ SITUACIÓN EN CONTEXTO
Aprende	por iniciativa e interés propio	a lo largo de la vida

VERBO (S)	+ CONTENIDO	+ SITUACIÓN EN CONTEXTO
Escucha, interpreta y emite	mensajes pertinentes	en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados

Sobre las Competencias Genéricas

Orientaciones de forma



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Las competencias, por definición, son globales y pocas.
- Las genéricas deben ser una cuidadosa selección de las capacidades más relevantes para la vida.
- Se agrupan en categorías globales acompañadas de sus principales atributos.
- Se establecieron categorías generales describiéndose una o varias competencias en cada una de ellas, con sus principales atributos.

Categorías, competencias y atributos

CATEGORÍA:

Aprende de forma autónoma



SECRETARÍA DE

COMPETENCIA:

•Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

ATRIBUTOS:

- •Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- •Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- •Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Categorías	Competencias	
Se autodetermina y cuida de sí	 Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	
Se expresa y se comunica	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	
Piensa crítica y reflexivamente	 5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. 	
Aprende de forma autónoma	7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	
Trabaja en forma colaborativa	8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	
Participa con responsabilidad en la sociedad	 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. 10.Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. 11.Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables. 	



SED



IV. Competencias genéricas para la EMS de México

COMPETENCIAS GENÉRICAS

EXPRESIÓN CONDENSADA



CATEGORÍAS

COMPETENCIAS

ATRIBUTOS

- ✓ Se autodetermina y cuida de sí
- ✓ Recursos que posee la persona
- ✓ Reflejan la manera de integrar conocimientos, habilidades y actitudes

√ Se expresa y comunica

- ✓ Puesta en marcha de acciones
- √ Piensa crítica y reflexivamente
- ✓ Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes
- ✓ Aprende de forma autónoma
- ✓ Clave, transversales y transferibles
- ✓ Trabaja en forma colaborativa
- ✓ Para la vida
- ✓ Participa con responsabilidad en la sociedad
- ✓ La escuela contribuye a la constitución de las competencias

- ✓ Enfatizan la dimensión cognitiva, afectiva y psicomotora sobre la que se despliega el tipo de competencia.
- ✓ Los criterios para establecerlos son: evitar la redundancia y ser relevantes



Se autodetermina y cuida de sí

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
 - Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
 - Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
 - Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
 - Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
 - Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
 - Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
- 2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
 - Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
 - Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
 - Participa en prácticas relacionadas con el arte.



3. Elige y practica estilos de vida saludables.

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
- Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
- Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

Se expresa y se comunica

- 4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
 - Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
 - Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
 - Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
 - Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
 - Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.



SEP

Aprende de forma autónoma



- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
 - Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
 - Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
 - Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Trabaja en forma colaborativa

- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
 - Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
 - Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva
 - Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

Participa con responsabilidad en la sociedad



- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, 9. región, México y el mundo.
 - Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
 - Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
 - Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
 - Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
 - Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
 - Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
- *10.* Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
 - Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
 - Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales medianté la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
 - Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.



SECRETARÍA DE

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

- Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.
- Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.
- Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.



V. Consideraciones finales

Consideraciones Finales

En el Siglo XXI ya no es suficiente con culminar un ciclo educativo en el que solamente se adquieren conocimientos de las disciplinas tradicionales.



- En el México de hoy, es indispensable que los jóvenes que cursan el bachillerato egresen con una serie de competencias que contribuyan a desarrollar su capacidad de desplegar su potencial, tanto para su desarrollo personal como parte de la sociedad.
- > Tradicionalmente, el bachillerato en México ha tenido un enfoque predominantemente disciplinar.
- Las circunstancias del mundo actual demandan un enfoque más complejo en el que se evidencien los vínculos entre las asignaturas escolares, la vida real, centrado en el aprendizaje.

Consideraciones Finales

Autoridades estatales e Instituciones de Educación Superior (IES) han tenido la iniciativa de adoptar enfoques constructivistas con base en competencias, los cuales buscan contribuir a que los egresados cuenten con elementos esenciales para su desarrollo a lo largo de la vida.



- Con la intención de retomar estos avances, la Secretaría de Educación Pública invitó a las autoridades educativas estatales y a las IES, representadas por la ANUIES, a aportar sus experiencias y propuestas.
- Estas experiencias y propuestas permitieron formalizar y consensuar las competencias genéricas que se incluyen en el presente documento y que deberán desarrollarse en el marco del SNB.

Consideraciones Finales



- Dichas competencias conforman el Perfil del Egresado de la EMS, lo cual permite por primera vez dotar al bachillerato de una identidad y un eje articulador que garantice una mayor pertinencia y calidad en un marco de diversidad.
- ➢ El logro de un consenso sobre las competencias genéricas y por lo tanto, del Perfil del Egresado de la EMS es un primer paso sólido hacia la construcción del Sistema Nacional de Bachillerato en México.
- La modernización de la EMS permitirá que éste nivel educativo sea un propulsor del desarrollo del país, precisamente en el momento de la historia en el que el número de jóvenes en edad de cursarlo alcanzará su máximo histórico.